SE PRESENTA. CONSTITUYE DOMICILIO ELECTRONICO. SOLICITO REINSCRIPCION DE MEDIDA CAUTELAR.

Señor Juez:

PANSERI, Ignacio Alejandro, abogado, T° 118 Folio 292, con domicilio constituido en la calle Santa Fe N° 867 de la localidad de Corrientes, en los autos **" MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ SUCESORES DE ISAAC ROLNIK S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2014/2015** a V.S. digo:

I. Que acompaño copia de la Resolución M.T.E.yS.S. Nº 697/115, de donde surge que soy apoderado del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y en tal carácter tomo intervención circunstancial y al solo efecto transitorio en las presentes actuaciones.

II. Que asimismo constituyo domicilio electrónico 20-29089317-9.

III.- Que a fin de asegurar el cumplimiento de la sentencia dictada en estos obrados, atento al tiempo transcurrido desde que se anotó la medida cautelar y en resguardo de lo adeudado, solicito a V.S. disponga la reinscripción de la inhibición general de bienes respecto del deudor ejecutado. Asimismo solicito que dicha medida se reinscriba en los Registros Públicos del Automotor y Ciclomotor de la provincia de Corrientes, al Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Corrientes y a la Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Corrientes de corresponder.

IV.- En todos los casos se autorice al diligenciamiento de los recaudos al suscripto y/o al Sr. Monzon Maximiliano Sebastian DNI N° 36.112.775 y/o a quien este indique, con facultades de sustituir.

SERA JUSTICIA.-

Dr. PANSERI IGNACIO A.
C.S.J.N. T° 118 F° 292
Legajo Nº 23691
MPyT - AT CTES.

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO ALEJANDRO PANSERI
Date: 2021.08.26 10:13:07 ART